



H. Ayuntamiento Constitucional
IXHUATLANCILLO, VER.
2014 - 2017



CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN

08 FEB. 2018

CUENTA PÚBLICA
Se recibe documentación descrita con reservas de Ley.
No implica validación de la documentación
DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA,
REVISIÓN Y SUPERVISIÓN A MUNICIPIOS

CUENTA PÚBLICA EJERCICIO 2017





OFICIO NUMERO: MIV/TM/2017/0073

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

DIP. MARIA ELISA MANTEROLA SAINZ
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
LXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE
PRESENTE.



A'TN: SECRETARIA DE FISCALIZACION

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 35 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre, artículo 35 fracción I Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y artículo 381 del Código Hacendario Municipal, adjunto al presente remito a usted la CUENTA PUBLICA 2017.

Sin otro asunto que tratar, me suscribo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
Ixhuatlancillo, Veracruz de Ignacio de la Llave, 08 de febrero de 2017.
IXHUATLANCILLO, VER.
PRESIDENCIA
2014 2017
Mtra. Cinthya Arlette Montalvo Perez
Presidenta Municipal

C.C.P. Archivo



**Acta de Sesión de Cabildo
Extraordinaria.**

En la Cabecera Municipal de Ixhuatlancillo, Veracruz, siendo las diez horas del día 30 de Diciembre del 2017, reunidos en la sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Ixhuatlancillo, Ver., en el Palacio Municipal, planta alta, ubicado en Avenida Independencia Número 85 de esta ciudad, la C. M.S.C. Cinthya Arlette Montalvo Pérez, Yessica Flores Flores, Arturo Flores Trinidad, en su carácter de Presidente Municipal, Sindico, Regidor Único, respectivamente, así como el ante el C. Lic. Bulmaro Castillo Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por los artículos 35 fracción VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 25 numeral 1 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 270 fracción XI, 357 y 371 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:-----

ORDEN DEL DÍA -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal: -----

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.-----

TERCERO.- Aprobación de la Cuenta Pública anual correspondiente al ejercicio 2017 y su remisión al H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. El C. Lic. Bulmaro Castillo Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta la C. M.S.C. Cinthya Arlette Montalvo Pérez, Presidente Municipal, que se encuentran presentes 3 de un total de 3 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar en conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El C. Lic. Bulmaro Castillo Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto de orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
PRESIDENCIA
2014 2017

SECRETARIA
2014 2017



TERCERO.- APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017 Y REMISIÓN AL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Sobre el particular, la C. Yessica Flores Flores, Sindico integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al H. Cabildo la Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio 2017. Sobre éste tema la C. Síndico Único expone que La Cuenta Pública es el documento que presentan los entes fiscalizables al H. Congreso del Estado a fin de dar a conocer los resultados de su Gestión Financiera, respecto del ejercicio presupuestal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año anterior al de su presentación. Este documento se integra por la información contable, presupuestaria, programática e información complementaria que permita el análisis del resultado, en la que se incluyan los datos económicos. El contenido de las cuentas públicas, se encuentra regulado en los Títulos Cuarto y Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. En el estado se integra conforme a lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz. La información presupuestaria y programática que forme parte de la cuenta pública deberá relacionarse, en lo conducente, con los objetivos y prioridades de la planeación del desarrollo. Asimismo, deberá incluir los resultados de la evaluación del desempeño de los programas municipales, así como los vinculados al ejercicio de los recursos federales que les hayan sido transferidos y demás información adicional que en algún momento se requiera por lo que debe tener la certeza de que para la integración de la Cuenta Pública se tomaron en cuenta todos los criterios mencionados en la normatividad vigente ; por lo que de igual manera es responsabilidad de ésta administración remitir la cuenta pública en cumplimiento al Art. 381 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz. -----

Hecho lo anterior, la C. M.S.C. Cinthya Arlette Montalvo Pérez, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse la Cuenta Pública anual correspondiente al ejercicio 2017 así como su remisión al H. Congreso del Estado de Veracruz. Por lo que por **mayoría de votos** toman el siguiente: -----

ACUERDO: SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017 Y SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE REMITA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ASI COMO UNA COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE SESION.-----

El C. Lic. Bulmaro Castillo Pérez, Secretario del H. Ayuntamiento informa a la C. M.S.C. Cinthya Arlette Montalvo Pérez, Presidente Municipal, que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día

SECRETARÍA
08 FEB. 2018
CUENTA PÚBLICA
Se recibe documentación descrita con reservas de Ley. No implica validación de la documentación.
REVISIÓN Y PUNTO DE CALIFICACIÓN
RESPALDO DE CAPACITACIÓN, ASESORIA, REVISIÓN Y PUNTO DE CALIFICACIÓN

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXHUATLANCILLO, VER.
SINDICO UNICO
2017

SECRETARÍA
2017

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL IXHUATLANCILLO, VER.
SECRETARÍA
PRESIDENCIA
2017



La Presidente Municipal dice: No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, a las trece horas, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO, VER.
PRESIDENCIA
2014 2017



M.S.C. Cynthia Arlette Montalvo Pérez
Presidente Municipal

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO VER
SINDICATURA
2017



C. Yessica Flores Flores
Síndico Único

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO VER
REGIDURIA
2017



C. Arturo Flores Trinidad
Regidor Único

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
IXHUATLANCILLO VER
SECRETARIA
2014 2017



C. Lic. Bulmaro Castillo Pérez
Secretario del H. Ayuntamiento

Las firmas impuestas al calce corresponden al acta del Cabildo Municipal de Ixhuatlancillo, Veracruz de 30 de diciembre de 2017.

LXIV. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ
DE ISMAGO DE LA LLAVE
SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN
08 FEB. 2018
CUENTA PUBLICA
Se requiere documentación descrita con reservas de Ley
para el mejor funcionamiento de la documentación
SECRETARIA DE FISCALIZACIÓN ASESORIA,
ASISTENCIA Y CONSULTORIA A MUNICIPIOS